

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA UTILISIMA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Machala, a las ocho horas del día 28 de Marzo del año 2013, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida 25 de Junio Km. 1.5 sin número, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía Utilísima S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Galo Iván Novillo Torres, y el señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta. Por Secretaría se constata la asistencia de los siguientes socios: 1) señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN, propietario del 26,25% del capital pagado de la compañía; 2) señor REDROVAN REYES MANUEL JESUS, propietario del 6,00% del capital pagado de la compañía; 3) señor FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO, propietario del 3,00% del capital pagado de la compañía; 4) señora REYES REDROVAN BLANCA ROSA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía; 5) señor REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía; 6) doctor REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía; 7) señor REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía; 8) ING. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL propietario del 4,00% del capital pagado de la compañía; 9) señor REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, propietario del 5,50% del capital pagado de la compañía; ; 10) señora REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietaria del 4,00% del capital pagado de la compañía; 11) señor GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL propietario del 23,75% del capital pagado de la compañía; 12) señora CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME, propietario del 5,00% del capital pagado de la compañía; 13) ING. NOVILLO TORRES GALO IVAN, propietario del 5,00% del capital social de la compañía. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente punto del Orden del Día:

- Conocer y resolver el Informe del Gerente, por el Ejercicio Económico del 2012.
- Conocer y resolver el Informe del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2012.

- Conocer y aprobar el Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.
- Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.
- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2013.

El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas expone el primer punto del orden del día 1).- Conocer y resolver el Informe del Gerente, por el Ejercicio económico del 2012; hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo cual pongo a consideración a Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas donde los accionista luego breves deliberaciones RESUELVE: de manera conjunta y unánime la Junta General Universal de accionista aprobar el informe del gerente, indicando su conformidad con el trabajo realizado. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente orden del día 2).- Conocer y resolver el Informe del Comisario, por el Ejercicio económico del 2012; hace el uso de la palabra el Sr. Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él; Se ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La Junta General Universal de Accionistas luego de breves deliberaciones RESUELVE: aprobar de manera conjunta y unánime el informe del comisario, Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día. 3).- Conocer y Aprobar el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2012; hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2012 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas, los mismos que indican su conformidad con los resultados obtenidos, la Junta General Universal de Accionista. luego de breves deliberaciones RESUELVE: Aprobar de manera conjunta y unánime el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2012. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día, 4).- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2012; hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2012, y donde se indica a la Junta

General el momento de iliquidez que atraviesa la compañía, debido al pago de impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, por lo que solicita a la Junta esperar hasta que se termine la corrida que está en curso, con lo que se obtendrá la liquidez suficiente para el pago de las utilidades a los accionistas, la Junta General luego breves deliberaciones por la junta RESUELVE: Aprobar por unanimidad de votos lo expuesto por el Presidente de la Junta "donde se indica a la Junta General el momento de iliquidez que atraviesa la compañía, debido al pago de impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, por lo que solicita a la Junta esperar hasta que se termine la corrida que está en curso, con lo que se obtendrá la liquidez suficiente para el pago de las utilidades a los accionistas", inmediatamente se pasa a tratar el último punto del orden del día 5).- Designación del nuevo comisario periodo 2013; inmediatamente se pasa a deliberar para la elección del nuevo comisario donde la Junta General de accionista RESUELVE de manera unánime la designación al Srta. Ing. Ángela Viviana Pineda Cabrera, como Comisario Principal, dejando para la próxima ocasión la designación del Comisario Suplente.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las diez horas, Firmando para su constancia los accionistas presentes. SR. REDROVAN REYES JORGE BENJAMIN; SR. REDROVAN REYES MANUEL JESUS; SR. FAJARDO TINOCO JIORGE PAKLITO; SRA. REYES REDROVAN BLANCA ROSA; SR. REDROVAN REYES MANUEL GONZALO; SR. REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO; SR. REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO; SR. REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL; REDROVAN REYES EDGAR JACINTO; SRA. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA; SR. GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL; SR. CARAGUAY PAUTA CARMEN SALOME; SR. NOVILLO TORRES GALO IVAN.



Ing. Galo Iván Novillo Torres
Accionista - Presidente



Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez
Accionista - Secretario



Manuel Jesús Redrovan Reyes
Accionista



Jorge Benjamín Redrovan Reyes
Accionista



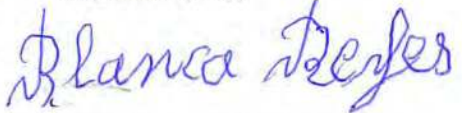
Manuel Gonzalo Redrovan Reyes
Accionista



Jorge Paklito Fajardo Tinoco
Accionista



Segundo Guillermo Redrovan Reyes
Accionista



Blanca Reyes Redrovan
Accionista



Alberto Rafael Redrovan Reyes
Accionista



Luis Rigoberto Redrovan Reyes
Accionista



Rosa Hermelinda Redrovan Reyes
Accionista



Edgar Jacinto Redrovan Reyes
Accionista



Caraguay Pauta Carmen Salome
Accionista